

URGENTE

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2018
SDM-SC-229175

3

PERSONERIA DE BOGOTÁ 01-11-2018 11:45:3
2018ER557182 D 1 Fol:1 Anex:2

Origen: SECRETARIA DE MOVILIDAD/PABL
Destino: PD PARA LA MOVILIDAD Y LA P

Doctor
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Personero Delegado para la Movilidad y la Planeación Urbana
Personería de Bogotá
Carrera 7 No 21 – 24
Teléfono: 382 0450 / 80
Ciudad

Ref. SDM-SJC-225171-2018
SDM-321097
2018EE856378

Respetado Doctor Giraldo:

En atención al asunto de la referencia remitido por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva el día 23 de octubre de 2018 y recibido por este despacho el día 25 de octubre de la misma anualidad, le informamos que ya se dio trámite a la petición SDM-198264, la cual fue radicada en esta Subdirección.

Conforme a lo anterior, esta dependencia procedió a dar respuesta a la misma en el siguiente sentido.

RADICADO SDM	PETICIONARIO	OFICIO DE RESPUESTA SDM SC	FOLIOS
98264	DIANA MARCELA RODRIGUEZ CARRANZA	136174	2

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062017-9
CG 25 G 96 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG208102403CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ALVARO JOSE GIRALDO /
PERSONERIA

Dirección: CRA 7 21-24

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311498

Fecha Pre-Admisión:

31/10/2018 12:21:26

No. Trámite Lic. de cargo 000208 del 20/05/2018
No. DC (Res. Mesa) Exped. 000897 del 05/03/2018

En particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

Atte, mejor para todos

O CESAR GARCIA CAMACHO
DIRECTOR CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

s (2) folios SDM SC 136174.

Edian Camargo – Abogado S.C.T

No. 37 – 35

49400

ovilidadbogota.gov.co

línea 195

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4946

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-321097/ ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
RESPUESTA N°.	SDM-SC-229175 d el 01 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-321097.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO. PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
--------------	--